INFORME AVANCE TECNICO APROBACIÓN ACTA DE COBRO No.1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA MC 05 DE 2026
Contratista: SOLUCIONES R&S S.A.S NIT: 901.955.690-9

Interventoría al Contrato de Obra SAMC 07 de 2026

"Adecuaciones locativas y acondicionamiento de la acometida domiciliaria del servicio de alcantarillado público del Palacio de Justicia de Majagual – Sucre"

PERIODO: 24 de junio – 26 Julio 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de aprobación para el acta de cobro N.°1, elaborado por SOLUCIONES R&S S.A.S. en su calidad de Interventor del Contrato de Obra N.° SAMC 07 de 2026, cuyo objeto consiste en las "*ADECUACIONES LOCATIVAS Y EL ACONDICIONAMIENTO DE LA ACOMETIDA DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PÚBLICO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE*", obra ejecutada por el CONSORCIO INGOFOR bajo la supervisión de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, se presenta el Informe aprobación para el acta de cobro N.°1, el cual tiene como propósito informar el estado de ejecución del contrato de obra y documentar las actividades de seguimiento, control y verificación, también se expone el avance del proyecto desde los componentes técnico, administrativo, operativo, financiero y socioambiental, evidenciando las actuaciones adelantadas por la interventoría para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra. Asimismo, se presenta el análisis de la ejecución de las actividades desarrolladas, soportado mediante el registro fotográfico, la verificación y medición de cantidades de obra, el seguimiento al cronograma de ejecución, la evaluación del porcentaje de avance físico y demás aspectos relevantes que permiten determinar el estado actual del proyecto.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar las obras necesarias para mejorar y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de evacuación de aguas residuales de la sede de la Rama Judicial de Majagual – Sucre, mediante la adecuación de sus instalaciones y la implementación de una solución hidráulica y electromecánica que permita controlar la descarga de las aguas servidas, reducir los riesgos asociados al reflujo del alcantarillado y asegurar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y funcionamiento para la sede judicial.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar las condiciones de funcionamiento del sistema sanitario de la sede judicial, atendiendo las deficiencias existentes en la evacuación de las aguas residuales.
- ✓ Implementar una solución de bombeo que permita evacuar de manera controlada las aguas residuales generadas en la sede, disminuyendo la posibilidad de retornos y reboses provenientes del sistema de alcantarillado externo.
- ✓ Ejecutar las obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y electromecánicas requeridas para garantizar la adecuada instalación y funcionamiento del sistema proyectado.
- ✓ Adecuar las áreas internas y externas afectadas por la ejecución de las obras, incluyendo la intervención y posterior recuperación de pisos, andenes, bordillos y demás elementos constructivos involucrados.
- ✓ Garantizar la correcta operación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas instalados, verificando que respondan a las necesidades de evacuación de aguas residuales de la sede.
- ✓ Mitigar los riesgos sanitarios, ambientales y de seguridad asociados al manejo de aguas residuales durante la ejecución y posterior funcionamiento de la solución implementada.
- ✓ Garantizar que las actividades constructivas se desarrollen bajo condiciones adecuadas de calidad, seguridad y cumplimiento de las especificaciones técnicas, procurando la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Ejercer la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable sobre el contrato SAMC 07 de 2026, cuyo objeto consiste en las adecuaciones de las instalaciones físicas y el acondicionamiento de la acometida domiciliaria del servicio de alcantarillado público de la sede de la Rama Judicial de Majagual - Sucre, verificando que su ejecución se desarrolle conforme a las especificaciones técnicas, los diseños, el cronograma y el presupuesto establecidos, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y a satisfacción del objeto contractual

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Controlar la calidad de los materiales, procesos constructivos y procedimientos empleados, asegurando que sean adecuados y cumplan con las normas técnicas aplicables.

- ✓ Hacer seguimiento administrativo y financiero al contrato, verificando el avance físico contra el cronograma, el presupuesto y los informes de cobro presentados por el contratista.

- ✓ Emitir conceptos técnicos y administrativos que respalden la aprobación de actas parciales y finales, así como recomendar ajustes cuando sean necesarios.

- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, garantizando que el contratista implemente medidas de prevención de riesgos laborales y protección de los trabajadores.

- ✓ Identificar, reportar y gestionar oportunamente las novedades, dificultades o riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de las obras.

- ✓ Garantizar la correcta ejecución del contrato de acuerdo con los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y oportunidad en la gestión pública.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1 Contrato de Interventoría

Contrato No.	MC 05 de 2026
Objeto	“Interventoría al contrato de adecuaciones locativas y acondicionamiento de la acometida domiciliaria del servicio de alcantarillado público del Palacio de Justicia de Majagual – Sucre”
Contratante	Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo
Representante legal del Contratante	María Claudia Medina Taboada – Directora Seccional
Contratista de Interventoría	SOLUCIONES R&S S.A.S., NIT 901.955.690-9
Representante legal Interventoría	Ramón Andrés López Camargo, C.C. 1.102.851.781
Valor del contrato	$24.804.360
Plazo de ejecución	45 días
Fecha de firma del Acta de Inicio	24 de junio de 2026
Fecha de terminación prevista	07 de agosto de 2026
Supervisión designada por la Entidad	Francy Lorena Hernández Arrieta, con apoyo profesional de Diego Fernando Piedrahíta Riaño (Ingeniero Sanitario y Ambiental)

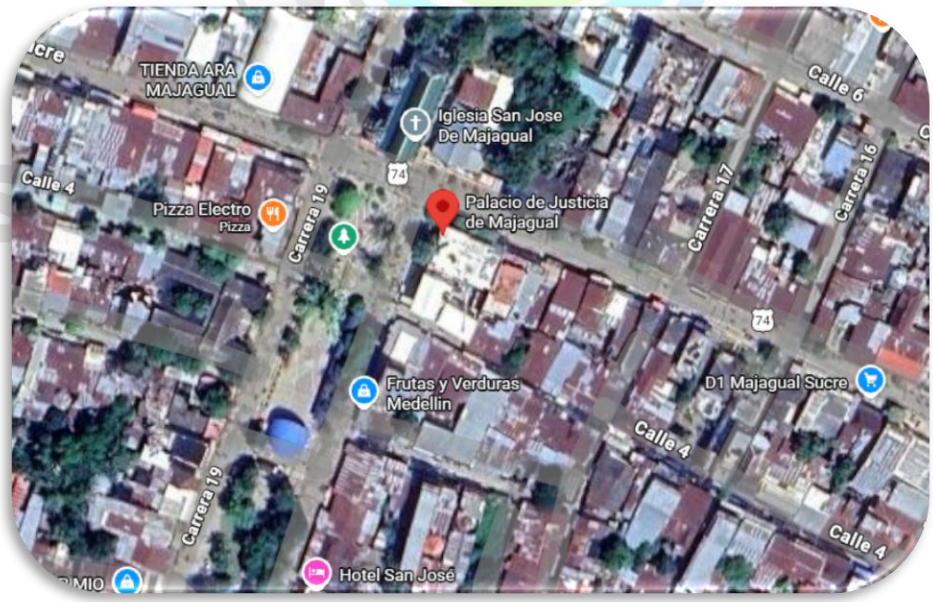
4.2 Contrato de Obra objeto de interventoría

Contrato No.	SAMC 07 de 2026
Objeto	Adecuaciones locativas y acondicionamiento de la acometida domiciliaria del servicio de alcantarillado público del Palacio de Justicia de Majagual - Sucre
Contratista de Obra	CONSORCIO INGOFOR
Representante legal del Consorcio	Aldahir Rafael Quiroz Guerra
Valor del contrato	$215.494.370
Plazo de ejecución	45 días
Fecha de firma del Acta de Inicio	24 de junio de 2026
Prorrogas	N/A
Fecha de terminación prevista	07 de agosto de 2026
Lugar de ejecución	Municipio de Majagual, Sucre
Entidad contratante	Direccion Seccional De Administracion Judicial De Sincelejo.
Supervisión designada por la Entidad	Francy Lorena Hernández Arrieta, con apoyo profesional de Diego Fernando Piedrahíta Riaño (Ingeniero Sanitario y Ambiental)

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se lleva a cabo en las instalaciones de la infraestructura física del Palacio de Justicia, localizado en la zona urbana del municipio de Majagual, departamento de Sucre. El Palacio de Justicia de Majagual se localiza en el casco urbano del municipio, en la esquina nororiental del parque Manuel Dimas Del Corral, sobre la Calle 5 en su intersección con las Carreras 18 y 19. Las actividades se desarrollan tanto al interior de la edificación, específicamente en las áreas correspondientes al primer piso, como en las zonas de espacio público contiguas.

El área de intervención incluye los andenes perimetrales y un sector de la calzada vehicular, espacios que son requeridos para la ejecución de las obras de conexión de la infraestructura del Palacio de Justicia con la red de alcantarillado del municipio, garantizando el desarrollo de las actividades conforme al alcance establecido para el proyecto.



6. PÓLIZAS Y GARANTÍAS

6.1 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 53-44-101045091 ANEXO 2			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato	$ 43.098.874,00	24/6/2026	09/12/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 32.324.155,50	24/06/2026	08/08/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 64.648.311,00	SE AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	

POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 53-40-101014792 ANEXO 0			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Predios labores y operaciones	$ 350.181.000,00	24/06/2026	08/08/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000,00	24/06/2026	08/08/2026
Responsabilidad civil patronal	$ 350.181.000,00	24/06/2026	08/08/2026

6.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CNS-100001068 ANEXO 2			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato	$ 4.960.872,00	24/6/2026	08/02/2027
Prestaciones sociales legales	$ 2.480.436,00	24/6/2026	08/08/2029
Calidad del servicio	$ 4.960.872,00	08/08/2026	08/08/2029

7. ACTAS SUSCRITAS

7.1 ACTAS SUSCRITAS DE OBRA

Dentro de las funciones administrativas de esta interventoría se encuentra el rendir el presente informe, en el cual se hace una breve descripción de las actividades ejecutadas dentro del contrato de obra, sobre el estado general, problemáticas presentadas y la calidad de las labores.

A la fecha de presentación se han suscrito, además del contrato de obra, las siguientes actas:

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO	VEINTE (24) DE JUNIO DE 2026

7.2 ACTAS SUSCRITAS DE INTERVENTORIA

A la fecha de presentación se han suscrito, además del contrato de obra, las siguientes actas:

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO	VEINTE (24) DE JUNIO DE 2026

8. ASPECTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

8.1 CERTIFICADOS DE DISPINIBILIDAD PRESUPUESTAL

- ✓ **CDP CONTRATO DE OBRA:**

NÚMERO	VALOR INICIAL	FECHA
6026	$ 215.541.970	24/03/2026

- ✓ **CDP DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

NÚMERO	VALOR INICIAL	FECHA
8426	$ 63.083.996,78	11-05-2026

9. DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS

- ✓ **FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA DE OBRA**

La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, cancelará el valor del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección por actas parciales o avance de ejecución, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación de los documentos requeridos para el pago, los cuales se relacionan a continuación: a) Informe parcial o según avance de ejecución con sus respectivos soportes (acta numérica, memoria de cálculo, bitácora, informe gestión ambiental y de residuos sólidos, etc.), sobre la ejecución y entrega a satisfacción del contrato, lo cual debe ser revisado y aprobado por la Interventoría. La Factura b) Informe de supervisión por parte del supervisor designado por la Entidad. c) electrónica validada a través del correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co según circular externa 042 del 26/12/2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de

Cobro o documento equivalente, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca Régimen ordinario o Régimen Simple, según sea el caso.

d) Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, cuando haya lugar, con la respectiva planilla de pago. Nota 1. Para dar trámite al pago y que este sea autorizado, los anteriores documentos tienen que ser aprobados por el supervisor, deberán ser cargados por el Contratista en el plan de pagos del SECOP II. Nota 2. En caso de devolución de los documentos, los términos se reiniciarán con la nueva radicación. Nota 3. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, efectuará las retenciones, deducciones y descuentos por contribuciones a que haya lugar en cada uno de los pagos, a efectuar durante la ejecución del contrato que se pueda suscribir, teniendo en cuenta lo establecido en los Estatutos Tributarios del Orden Nacional, Departamental y Municipal, donde se prevén deducciones tales como: Retención en la fuente Obra Publica 2%, retención por IVA 15%, retención de industria y comercio de acuerdo a la tarifa de cada Municipio donde se ejecute el contrato, Estampillas nacionales (Pro-Universidades Nacionales 0.5%), retención por obra pública del 5% del Ministerio del Interior (Impuesto de Guerra), así mismo aquellas otras que se puedan generar durante la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta la calidad del contribuyente o contratista en el RUT, y según la información financiera que pueda reportar cada proveedor, la cual será aplicada bajo su responsabilidad. Nota 4. En caso de generarse nuevos impuestos, gravámenes, estampillas o contribuciones durante la ejecución del proceso pre-contractual y contractual, el futuro contratista deberá tener en cuenta dichos imprevistos en su propuesta económica. Nota 5. El supervisor y/o interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. Nota 6: Para el pago el contratista presentará al interventor del contrato, los informes donde se relacionan las actividades realizadas y el avance en porcentaje de ejecución de la obra, de conformidad con la programación de obra y con las especificaciones técnicas establecidas, acompañado de los soportes y evidencias, planillas de pago por concepto de aportes al Sistema General de la Seguridad Social y aportes parafiscales a los que haya lugar, etc. El interventor revisará cada uno de los informes presentados, verificará el cumplimiento de las actividades reportadas y elaborará la respectiva acta de seguimiento aprobando el pago parcial o total. Nota 7: La forma de pago se realizará de acuerdo con la obra recibida y aprobada por la interventoría, lo que supone la entrega real y efectiva de las obras contratadas y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disposición de recursos que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la distribución del PAC, proyectado para el año 2026.

✓ FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, cancelará el valor del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección por actas parciales o avance de ejecución, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación de los documentos requeridos para el pago, los cuales se relacionan a continuación: a) Informe parcial o según avance de ejecución de interventoría con sus respectivos soportes, actas, entregables, etc., el cual deberá contener el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental del contrato de obra SAMC 07 DE 2026, incluyendo análisis de avance, control de cronograma, estado financiero, control de calidad y gestión de riesgos. Este incluye la verificación de la permanencia y dedicación efectiva del personal profesional ofertado, mediante soportes verificables tales como informes de actividades, bitácoras, registros de obra y demás mecanismos definidos por la supervisión b) Informe de supervisión por parte del supervisor designado por la Entidad. c) La Factura electrónica validada a través del correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co según circular externa 042 del 26/12/2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de Cobro o documento equivalente, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca Régimen ordinario o Régimen Simple, según sea el caso. d) Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, cuando haya lugar, con la respectiva planilla de pago. Nota 1. Para dar trámite al pago y que este sea autorizado, los anteriores documentos tienen que ser aprobados por el supervisor y deberán ser cargados por el Contratista en el plan de pagos del SECOP II. Nota 2. En caso de devolución de los documentos, los términos se reiniciarán con la nueva radicación. Nota 3. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, efectuará las retenciones, deducciones y descuentos por contribuciones a que haya lugar en cada uno de los pagos, a efectuar durante la ejecución del contrato que se pueda suscribir, teniendo en cuenta lo establecido en los Estatutos Tributarios del Orden Nacional, Departamental y Municipal, donde se prevén deducciones tales como: Retención en la fuente por Consultorías e Interventorías de Obra Pública 6%, retención por IVA 15%, retención de industria y comercio de acuerdo a la tarifa de cada Municipio donde se ejecute el contrato, Estampillas nacionales (Pro-Universidades Nacionales 0.5%), retención por obra pública del 5% del Ministerio del Interior (Impuesto de Guerra) y así mismo aquellas otras que se puedan generar durante la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta la calidad del contribuyente o contratista en el RUT tomando como base gravable el total contrato menos IVA, y según la información financiera que pueda reportar cada proveedor, la cual será aplicada bajo su responsabilidad.

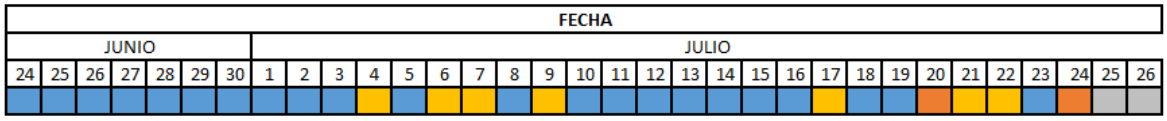
Nota 4. En caso de generarse nuevos impuestos, gravámenes, estampillas o contribuciones durante la ejecución del proceso pre contractual y contractual, el futuro contratista deberá

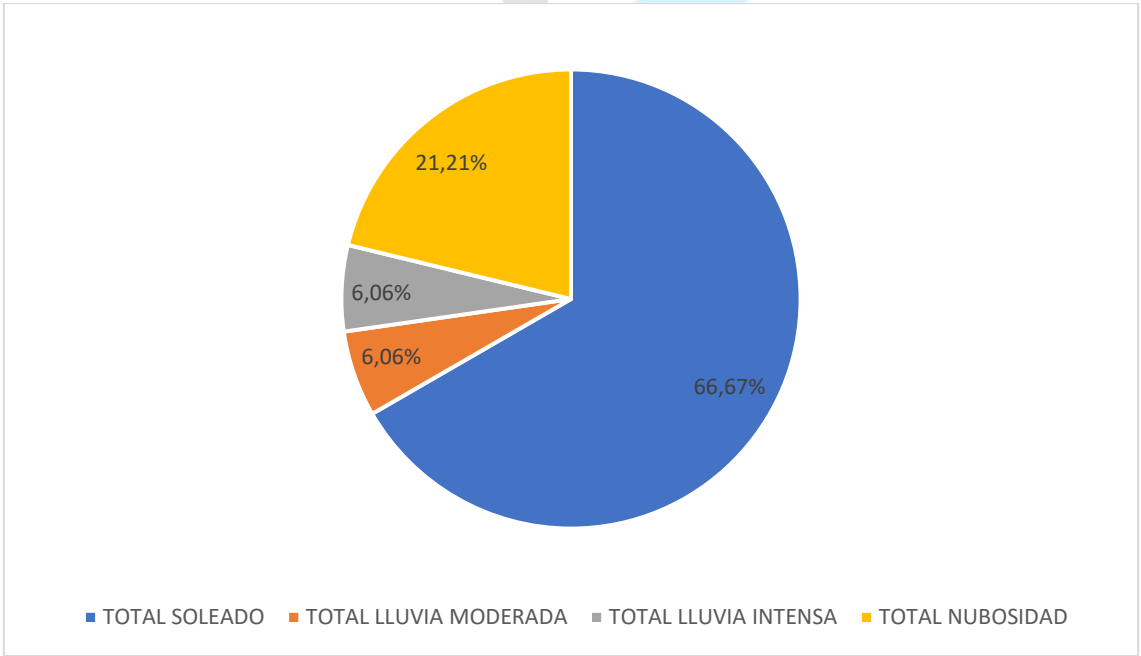
tener en cuenta dichos imprevistos en su propuesta económica. Nota 5. En caso de incumplimiento parcial en la dedicación del personal, ausencia injustificada o ejecución deficiente de las obligaciones contractuales, la Entidad aplicará descuentos proporcionales automáticos sobre el valor del acta, conforme a la estructura de dedicación y costos aprobada, sin perjuicio de las demás medidas contractuales a que haya lugar En todo caso los pagos estarán sujetos a la disposición de recursos que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la distribución del PAC, proyectado para el año 2026.

9.1 PAGOS REALIZADOS

- ✓ **CONTRATISTA DE OBRA:** A la fecha, no se han efectuado pagos.
- ✓ **CONTRATISTA DE INTERVENOTRÍA:** A la fecha, no se han efectuado pagos.

10. ESTADO DEL CLIMA





TOTAL SOLEADO	66,67%
TOTAL LLUVIA MODERADA	6,06%
TOTAL LLUVIA INTENSA	6,06%
TOTAL NUBOSIDAD	21,21%

11. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y AVANCE DE OBRA

11.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de junio del 2026 al 26 de julio del 2026

1. Localización y delimitación del área de intervención



2.	**Instalación de cerramiento perimetral, cintas de peligro, mallas**

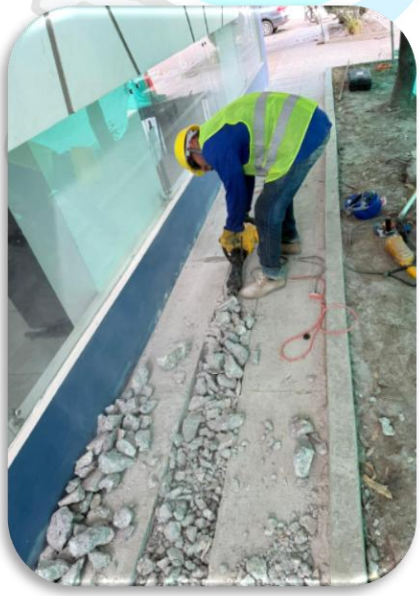




3. Corte de piso en concreto con cortadora - Corte del andén existente, demolición y remoción de escombros







4. ***Excavación material común, de zanja destinada a la tubería de la acometida domiciliaria.***





5. ***Excavación material común - De las cajas de inspección sanitaria (registros).***



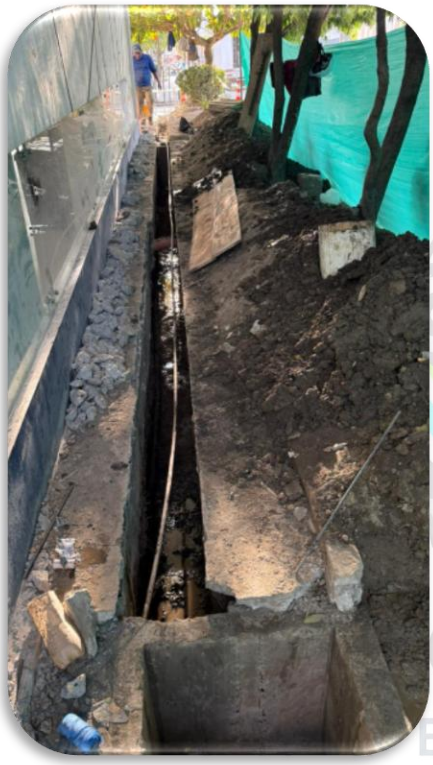




6. Construcción del solado y muros de registros



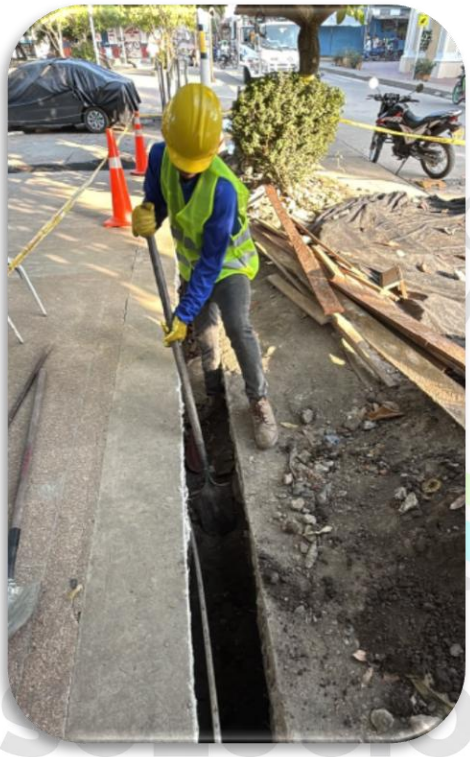
SOLUCIONES R&S
INGENIERÍA

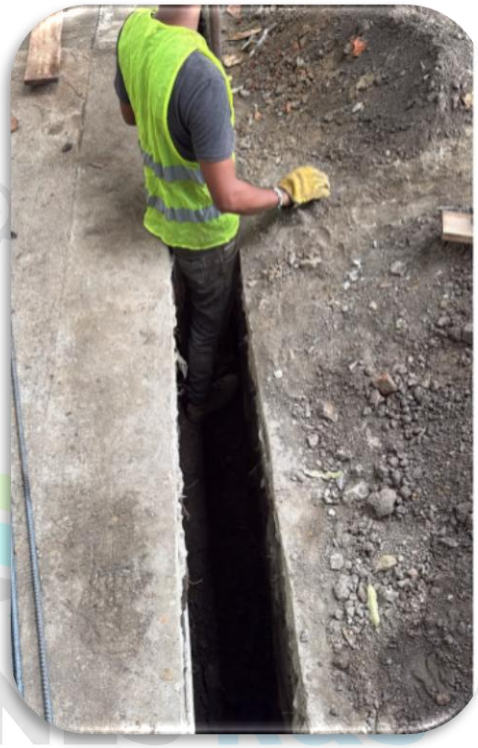
7. Nivelación del terreno y armado e instalación de formaletas en madera.
 

8. Corte y figurado del acero.


9. Protección e Instalación de tubería sanitaria.


10. Conformación de niveles en zanjas del segundo tramo





11. Excavación y adecuación del pozo destinado al sistema de bombeo.


12. Recubrimiento y protección en concreto de la red de tuberías.



SOLUCIONES R&S
INGENIERÍA

13. **Relleno de las zanjas intervenidas con material seleccionado.**


14. Construcción de andén concreto 3000 psi e = 0,15 m (incluye refuerzo).



15. **Construcción de andén concreto 3000 psi e = 0,15 m (incluye refuerzo).**

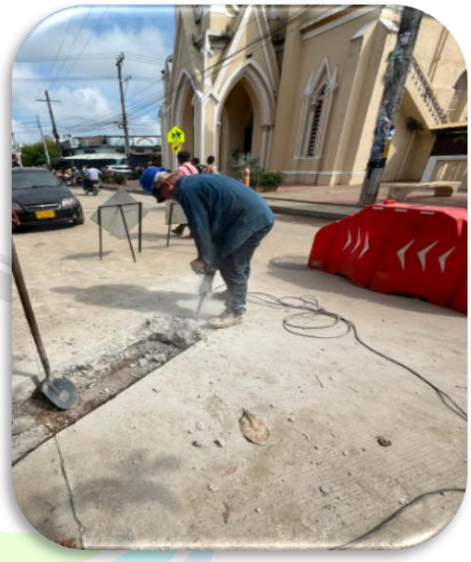




SOLUCIONES R&S
INGENIERÍA

16. **Demolición de pavimento rígido e =entre 0,15 m a 0,20, excavación e instalación sanitaria**

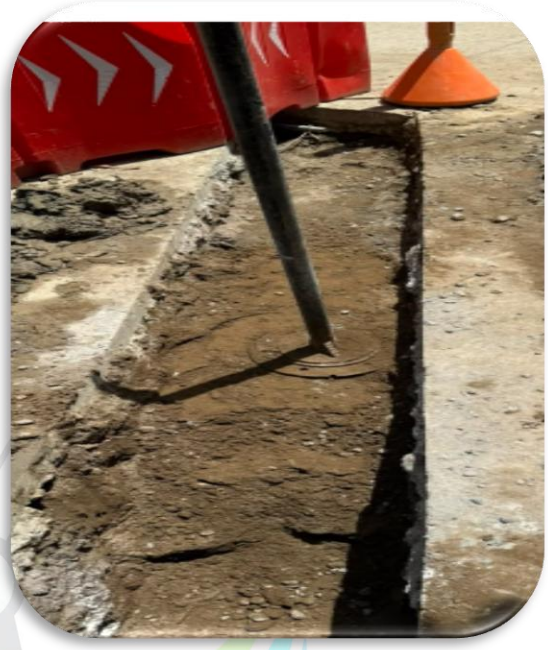












SOLUCIONES R&S
INGENIERÍA

17. Construcción registros electricos, instalación de tuberías y tableros



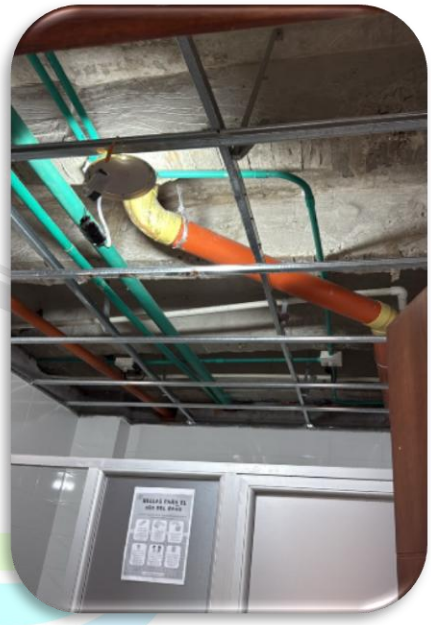






18. Intervención en cielo raso: Desmonte de cielo raso existente y Suministro e instalacion de cielo raso nuevo en yeso cartón

















12. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE COBRO No. 1

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, control y verificación establecidas para la interventoría del Contrato de Obra No. SAMC 07 de 2026, se realizó la revisión del **Acta Parcial de Obra No. 1**, presentada por el **CONSORCIO INGOFOR**, correspondiente a las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe.

El Acta Parcial de Obra No. 1 presenta un valor acumulado a reconocer de **CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($150.846.059,00)**, equivalente al **70,00 % del valor total del contrato de obra**, cuyo valor contractual asciende a **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($215.494.370,00)**.

10.1 VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Para efectos de la aprobación del Acta Parcial de Obra No. 1, se efectuó la revisión de las cantidades de obra relacionadas por el contratista, verificando su correspondencia con las actividades efectivamente ejecutadas durante el período objeto de cobro, así como con las unidades de medida y precios unitarios establecidos en el presupuesto contractual.

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

FECHA;		viernes, 31 de julio de 2026		CANTIDADES CONTRATADAS			AVANCE PRESENTE ACTA 1		
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% EJECUTADO
1	**OBRAS CIVILES**								
1.01		Corte de piso en concreto con cortadora	ML	113,64	$ 18.528,00	$ 2.105.521,92	113,64	$ 2.105.521,92	100,00%
1.02		Demolición de pavimento rigido e =entre 0,15 m a 0,20 (inlcuye retiro y acarreo hasta 3km).	M2	25,86	$ 44.139,00	$ 1.141.434,54	13,06	$ 576.455,34	50,50%
1.03		Demolición andén en concreto e = 0,08 m	M2	19,90	$ 35.712,00	$ 710.668,80	11,45	$ 408.902,40	57,54%
1.04		Demolición bordillo en concreto h = 0,15 m	ML	21,80	$ 26.077,00	$ 568.478,60	5,30	$ 138.208,10	24,31%
1.05		Excavación manual en material común	M3	86,39	$ 77.775,00	$ 6.718.982,25	56,19	$ 4.370.177,25	65,04%
1.06		Relleno con material seleccionado compactado rana	M3	38,21	$ 195.105,00	$ 7.454.962,05	25,91	$ 5.055.170,55	67,81%
1.07		Construccion de andén concreto 3000 psi e = 0,15 m (incluye refuerzo)	M2	19,90	$ 285.955,00	$ 5.690.504,50	11,45	$ 3.274.184,75	57,54%
1.08		Construccion de Bordillo 0.30x0.15 ref 2#3 en concreto 3.000 psi vaciado en sitio incluye conformacion de la superficie de	ML	21,80	$ 110.117,00	$ 2.400.550,60	5,30	$ 583.620,10	24,31%
1.09		Fundicion de loza maciza en concreto e = 0.20 m	M2	25,86	$ 237.992,00	$ 6.154.473,12	13,06	$ 3.108.175,52	50,50%
1.10		Construccion de caja subterránea estación de bombeo de aguas residuales medidas internas H=1.65 m A= 1.15	UND	1,00	$ 7.249.721,00	$ 7.249.721,00	1,00	$ 7.249.721,00	100,00%
1.11		Protección en concreto de tubería	ML	19,74	$ 606.407,00	$ 11.970.474,18	19,74	$ 11.970.474,18	100,00%
1.12		Caja de inspección sanitaria 60x60 H <=1,0 m	UND	2,00	$ 639.807,00	$ 1.279.614,00	2,00	$ 1.279.614,00	100,00%
1.13		Desmonte de cielo raso en lámina en yeso cartón	M2	140,00	$ 63.380,00	$ 8.873.200,00	140,00	$ 8.873.200,00	100,00%
1.14		Regata	ML	10,00	$ 9.773,00	$ 97.730,00	0,00	$ -	0,00%
1.15		Mejoramiento de suelo en suelo cemento, seleccionado y compactado	M3	15,00	$ 160.765,00	$ 2.411.475,00	15,00	$ 2.411.475,00	100,00%
1.16		Fundida de plantilla de piso de espesor 8 cm de espesor en concreto de 3500psi, incluye refuerzo en malla electrosoldada de 6 mm de 15x15 cm	M2	12,00	$ 72.784,00	$ 873.408,00	12,00	$ 873.408,00	100,00%
1.17		Pañete lineal 1:4	ML	15,00	$ 22.812,00	$ 342.180,00	2,00	$ 45.534,31	13,31%
1.18		Suministro e instalacion de cielo raso en yeso cartón	M2	140,00	$ 113.663,00	$ 15.912.820,00	140,00	$ 15.912.820,00	100,00%
Subtotal						**$ 81.956.198,56**		**$ 68.236.662,42**	**83,26%**
2	**INSTALACIONES SANITARIAS**								
2	**INSTALACIONES SANITARIAS**								
2.1		Conexión a red sanitaria existente en PVC sanitaria							
2.1.1		Conexión a red sanitaria existente en PVC sanitaria ø = 4"	UN	1,00	$ 144.971,00	$ 144.971,00	1,00	$ 144.971,00	100,00%
2.2		Condenación red sanitaria existente						$ -	
2.2.1		Condenación red sanitaria existente en PVC sanitaria ø = 4".	UN	2,00	$ 107.985,00	$ 215.970,00	2,00	$ 215.970,00	100,00%
2.3		Suministro e instalación de tubería en PVC sanitaria. Incluye accesorios para su correcto funcionamiento						$ -	
2.3.1		Suministro e instalación de tubería en PVC sanitaria ø = 4". Incluye accesorios para su correcto funcionamiento	ML	19,74	$ 83.882,00	$ 1.655.830,68	19,74	$ 1.655.830,68	100,00%
2.4		Suministro e instalación de tubería PVC presión. Incluye accesorios para su correcto funcionamiento						$ -	
2.4.1		Suministro e instalación de tubería PVC-P RDE 21 ø = 2"	ML	12,38	$ 65.001,00	$ 804.712,38	12,38	$ 804.712,38	100,00%
2.5		Suministro e instalación de tubería PVC novafort o similar. Incluye accesorios para su correcta instalación						$ -	
2.5.1		Suministro e instalación de tubería PVC Novafort o similar ø = 6". Incluye accesorios para su correcta instalación	ML	9,00	$ 93.112,00	$ 838.008,00	9,00	$ 838.008,00	100,00%
2.6		Cimentación y atraque de tubería	M3	8,59	$ 195.793,00	$ 1.681.522,71	8,59	$ 1.681.522,71	100,00%
2.7		Válvula de bola PVC tipo pesado roscada						$ -	
2.7.1		Válvula de bola PVC tipo pesado roscada ø =2"	UN	2,00	$ 71.355,00	$ 142.710,00	2,00	$ 142.710,00	100,00%
2.8		Unión universal PVC presiópn SCH 40 roscada	UN					$ -	
2.8.1		Unión universal PVC presión SCH 40 roscada ø = 2"	UN	1,00	$ 103.739,00	$ 103.739,00	1,00	$ 103.739,00	100,00%
2.9		Conexión a pozo de inspección	UN	1,00	$ 854.200,00	$ 854.200,00	1,00	$ 854.200,00	100,00%
Subtotal						**$ 6.441.663,77**		**$ 6.441.663,77**	**100,00%**
3	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**								
3.1		Suministro e instalación de tuberia EMT de 1-1/2"	ML	21,00	$ 76.460,00	$ 1.605.660,00	21,00	$ 1.605.660,00	100,00%
3.2		Suministro e instalación de cable alimentador de Cu libre de halogenos de 2*#6 AWG + 1*#6 AWG + 1*#6 AWG	ML	23,00	$ 104.844,00	$ 2.411.412,00	0,00	$ -	0,00%
3.3		Suministro e instalación de alimentador de electrobomba 1 y 2 en cable de Cu XLP 2*#10 AWG + 1*#10 AWG	ML	34,00	$ 31.396,00	$ 1.067.464,00	0,00	$ -	0,00%
3.4		Suministro e instalación de conectores tipo gel para empalmes de cables de derivación de calibre 14 a 8 AWG.	UN	6,00	$ 119.357,00	$ 716.142,00	6,00	$ 716.142,00	100,00%
3.5		Suministro e instalación de ducto conduit PVC de 3/4"	ML	26,00	$ 24.275,00	$ 631.150,00	26,00	$ 631.150,00	100,00%
3.6		Suministro e instalación de ducto conduit EMT de 3/4"	ML	4,00	$ 25.770,00	$ 103.080,00	4,00	$ 103.080,00	100,00%
3.7		Suministro e instalación de breaker enchufable de 2*50 A	UN	1,00	$ 257.475,00	$ 257.475,00	0,00	$ -	0,00%
Subtotal						**$ 6.792.383,00**		**$ 3.056.032,00**	**44,99%**

SOLUCIONES R&S S.A.S
INGENIERÍA

4	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS**									
4.1		Suministro, instalación y puesta en servicio equipo de eyección compuesto por dos bombas trifásicas sumergibles trituradoras cuya profundidad de operación mínima bajo el agua sea de 5m, temperatura del líquido mínimo hasta 40°C, nivel de vaciado del fondo hasta mínimo 85 mm; con motor eléctrico de 230 V - 50 Hz con protección térmica del motor integrada en el bobinado, doble sello mecánico en el eje con cámara en aceite interpuesta, aislamiento clase F y protección IP X8; cable de alimentación de 10 m tipo "H07 RN-F" con enchufe Schuko, interruptor con flotador,; dispositivo basculante para el cable flotador y dispositivo anti desagarro para el cable de alimentación; con cuerpo en hierro fundido con tratamiento de cataforesis equipado con boca roscada ISO 228/1, rodete de tipo abierto en tecnopolímero, triturador en acero inoxidable AISI 440C templado, eje del motor en acero inoxidable AISI 431, camisa del motor en acero inoxidable AISI 304, camisa del motor en acero inoxidable AISI 304 de 1 hp cada una, con un cuadro electrónico multifuncional con seccionador general de bloque puerta,; fusible de protección del circuito auxiliar y motor, contendor externo de ABS; grado de protección IP55; que permita gestionar y proteger las electrobombas mediante entradas analógicas y digitales de presóstatos, flotadores, contactos a distancia; flotador marcha/parada; sondas de nivel, transductores de presión y controlar los parámetros eléctricos tales como control de corriente mínima y máxima de funcionamiento,; control de la tensión mínima y máxima de alimentación y control falta o inversión de fase d entrada; equipados con un panel de control compuesto porun teclado y una pantalla LCD que permiten navegar intuitivamente por los menús de programación y configurar los parámetros eléctricos de cada electrobomba, las protecciones y el modo de funcionamiento, mediante un procedimiento guiado. Debe brindar protección contra el funcionamiento en seco, que se gestiona por el control del cosφ o de la corriente o mediante la intervención de un flotador o sonda de nivel procedimiento guiado de autoaprendizaje (WIZARD), los valores de los principales parámetros eléctricos pueden memorizarse automáticamente, lo que garantiza una puesta en servicio sencilla, debe hacer que alterne automáticamente el funcionamiento de las electrobombas para reducir el desgaste y	UN	1,00	$ 30.174.195,00	$ 30.174.195,00	0,00	$ -	0,00%
Subtotal						**$ 30.174.195,00**		**$ -**	**0,00%**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 125.364.440,33**		**$ 77.734.358,19**	**62,01%**

5.1		Trámite permiso de acometida de alcantarillado (Se reconocera al contratista el valor cobrado por la entidad municipal respecto al tramite, para esto el monto sera variable de acuerdo a la condicion de cobro)	UN	1,00	$ 1.980.000,00	$ 1.980.000,00	1,00	$ 1.980.000,00	100,00%
5.2		Trámite permiso de intervención de espacio público. Incluye elaboración del Plan de Manejo de Tránsito y su implementación con señalización diurna y nocturna	UN	1,00	$ 4.980.000,00	$ 4.980.000,00	1,00	$ 4.980.000,00	100,00%
5.3		Servicio de succión para control de aguas de nivel freático contaminada por aguas residuales del alcantarillado municipal y pozo séptico con evacuación al sistema de alcantarillado municipal	DÍA	30,00	$ 175.000,00	$ 5.250.000,00	30,00	$ 5.250.000,00	100,00%
5.4		Servicio de succión de aguas residuales incluye disposición final en lugar autorizado por la empresa de acueducto y alcantarillado municipal, limpieza de instalaciones sanitarias (incluye cajas de inspección)	DÍA	3,00	$ 6.129.500,00	$ 18.388.500,00	3,00	$ 18.388.500,00	100,00%
5.5		PLAN SST	GLB	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	100,00%
5.6		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	100,00%
Subtotal						**$ 38.098.500,00**		**$ 38.098.500,00**	**100,00%**
					SUBTOTAL TRÁMITES Y SERVICIOS	**$ 38.098.500,00**		**$ 38.098.500,00**	**100,00%**

IVA / UTILIDAD DE OBRA	**19,00%**	$ 952.770,00	$ 590.781,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 126.317.210,33**	**$ 78.325.139,19**
IVA TRÁMITES Y SERVICIOS	**19,00%**	$ 7.238.715,00	$ 7.238.715,00
SUBTOTAL TRÁMITES Y SERVICIO (INCLUYE IVA)		**$ 45.337.215,00**	**$ 45.337.215,00**
VALOR PARCIAL		**$ 171.654.425,33**	**$ 123.662.354,19**

DESCRIPCION		PORCENTAJE				
ADMINISTRACION	A=	29,97%	$ 37.571.722,77	$	23.296.987,00	
IMPREVISTO	I=	1,00%	$ 1.253.644,00	$	777.344,00	
UTILIDAD	U=	4,00%	$ 5.014.578,00	$	3.109.374,00	
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	34,97%				
VALOR TOTAL			$ 215.494.370,00	$	150.846.059,00	70,00%
VALOR PRESENTE ACTA				$	150.846.059,00	70,00%

De acuerdo con la estructura económica presentada en el Acta Parcial de Obra No. 1, el valor correspondiente a las actividades ejecutadas y reconocidas se estructura de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Valor total del contrato	$215.494.370,00
Valor del presente Acta No. 1	$150.846.059,00
Porcentaje acumulado reconocido	70,00 %
Valor acumulado de actas anteriores	$0,00
Saldo contractual posterior al presente reconocimiento	$64.648.311,00

INGENIERIA

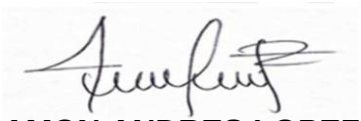
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Para el trámite de aprobación del acta se verificó la documentación soporte presentada por el contratista, de conformidad con las condiciones establecidas para el trámite de pago del contrato de obra.

La forma de pago contractual establece que los pagos se efectuarán mediante actas parciales o de acuerdo con el avance de ejecución, previa presentación de los informes y soportes correspondientes, incluyendo el acta numérica, memorias de cálculo, bitácora, informes de gestión ambiental y de residuos sólidos, factura o cuenta de cobro, certificaciones relacionadas con el pago de nómina, seguridad social y parafiscales, entre los demás documentos exigibles para el trámite correspondiente.

La revisión de la documentación se efectuó teniendo en cuenta que el reconocimiento económico debe corresponder a actividades efectivamente ejecutadas, verificables y soportadas, conforme a las condiciones contractuales.

Una vez realizada la revisión técnica, administrativa y financiera del **Acta Parcial de Obra No. 1**, así como la verificación de las cantidades de obra, valores unitarios, valores parciales y acumulados, se establece que el valor presentado por el contratista corresponde a las actividades y conceptos relacionados en el acta y verificados durante el seguimiento a la ejecución del contrato. Por lo anterior, la interventoría **emite concepto favorable para la aprobación del Acta Parcial de Obra No. 1**



RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
C.C. No. 1.102. 851.781 expedida en Sincelejo Representante Legal
SOLUCIONES R&S S.A.